



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 26 DE JUNIO DE 2020

STJ analiza realizar procesos a través de videoconferencias

Claudia Gil Medel

Se analiza en el **Poder Judicial del Estado** que, los procesos que no requieran obligadamente ser presenciales, se hagan mediante videoconferencias, precisó **Francisco Gutiérrez Rodríguez**.

El presidente del **Supremo Tribunal de Justicia del Estado** aseguró que el trabajo no se ha detenido durante el periodo de contingencia sanitaria por **Covid-19**, pues siguen dictándose sentencias condenatorias que estaban pendientes antes de la suspensión de labores.



“Nos preocupa el aglomeramiento, así que la posibilidad de que sean videoconferencias en lo que no impida el marco legal hacerlo, así para evitar el contacto físico a lo que es inevitable”, resaltó.

Reconoció que, si bien hay avance en el trabajo, una vez concluido el periodo de confinamiento y se reanuden labores de manera gradual, se duplicarán los pendientes para el órgano judicial, porque si bien se ha continuado con la dictaminación de sentencias, está pendiente el proceso de notificaciones.

“Que cuando se viene esto de la suspensión de labores quedan citados para labores y es un mar de asuntos y eso automáticamente queda en veremos; cuando la suspensión de labores se iban a dictar sentencias y quedaría solo su notificación, cuando regresemos será una lluvia de sentencias, habrá un ‘notificadero’”, resaltó.

ENTRETELONES

Por Samuel Valenzuela



Por lo demás, buenas las precisiones respecto al Plan de regreso Gradual a la Normalidad en la Impartición de Justicia en Sonora, conforme al acuerdo del Pleno de Magistrados del poder Judicial Estatal que preside **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, para desmentir en primera instancia que la normalidad sería reanudada el próximo lunes.

En términos generales el plan que permita reanudar la actividad por esos rumbos con seguridad para personal, litigantes y ciudadanos está calendarizado de la siguiente forma si es que las cosas se mantienen como hasta ahora

en relación a la tendencia del Coronavirus.

A partir del 1 de julio restableceremos el servicio Oral Penal para atender otra vez tanto asuntos “urgentes como no urgentes”, con la salvedad de que las audiencias de juicio empezarán a celebrarse hasta en agosto, tentativamente, adelantando que se trabaja en la preparación del sistema no presencial, en el que deben aportar lo suyo la Fiscalía, Defensoría y Ceresos o sea, no es sólo cuestión del poder judicial, en tanto que la segunda instancia será de servicio completo desde el 1 de julio.

En materias Civil, Mercantil y Familiar, tentativamente el 20 de julio, se pondrá en operación un sistema mayormente electrónico para la presentación de demandas y otros escritos, así como para la consulta de expedientes en los juzgados y tribunales, en todo eso previa cita generada electrónicamente.

Para ello, a partir de la próxima semana se dará amplia difusión a ese plan y calendario, así como que se implementarán programas de orientación, capacitación y apoyo mediante videoconferencia para el uso del sistema, tanto a usuarios del servicio como a prestadores de éste.

A fin de cuentas, de acuerdo esa gradualidad, a partir del 20 de julio se iniciaría la primera fase y operación de ese nuevo sistema de impartición de justicia en Sonora y tal calendario ya es del conocimiento de profesionales de la abogacía y de sus liderazgos, con el entendido, que así como en el resto de la vida pública de Sonora y México, luego de la pandemia que nos atosiga, ya nada será como antes y que todos debemos de poner nuestra parte para una mejor adaptación a los nuevos tiempos.

Juez otorga amparos contra solicitud de salvoconducto

Por Ángel Lozano

Hermosillo.- El Juez Segundo de Distrito en el Estado de Sonora, otorgó la suspensión provisional a dos ciudadanos de Hermosillo que se ampararon contra la solicitud de salvoconducto del Ayuntamiento para circular de las 06:00 de la tarde a las 06:00 de la mañana sin que se aplique sanción económica, informó Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en la entidad indicó que esta situación contrasta con la negación del Juez Décimo de Distrito a la suspensión provisional de una demanda similar en días anteriores porque entre los jueces existe la diversidad de criterios y puede haber diferencias entre las demandas de amparo.

“No sé cómo lo haya planteado este último y no sé cómo lo haya planteado el primero al que le negaron la suspensión provisional, pero es común la diversidad, lo que ve un juez no lo ve otro y viceversa, incluso a nivel nacional los criterios están muy dispares entre tribunales estatales”, expuso.

Sobre el proceso que seguirá esta solicitud de amparo, explicó que más adelante se celebrará una audiencia para resolver sobre la suspensión definitiva, que en la mayoría de los casos se ratifica el sentido de la suspensión provisional; y luego viene la sentencia de amparo.

PARA LOS DE A PIE

Fernando Oropeza

PODER JUDICIAL SONORENSE EN FASE DE REACTIVACIÓN

Ante algunas falsas informaciones que circularon por redes sociales, el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez, salió a aclarar paradas adelantando que esta semana se publicará un Plan de Regreso Gradual a la Normalidad en la Impartición de Justicia del que resaltó algunos puntos:

1.- A partir del 1 de julio se restablecerá el servicio oral penal para atender otra asuntos urgentes y no urgentes, con la salvedad de que las audiencias de juicio empezarán a celebrarse hasta en agosto, tentativamente. Hay preparativos para el sistema no presencial, Fiscalía, la Defensoría y Ceresos, deberán de realizar sus aportaciones en conjunto.

2.- Para el 20 de julio se pondrá en operación un sistema electrónico para presentar demandas en materia Civil, Mercantil y Familiar.

El acuerdo será difundido ampliamente para la semana entrante y se integrará un programa de capacitación virtual para los usuarios sobre el uso del sistema electrónico. En la primera quincena de julio se comenzarán a recibir las solicitudes de cita para presentar escritos y la siguiente semana se pondrá en operación el nuevo sistema.

Convocó a caminar juntos de manera sistemática, disciplinada y ordenada para que todo salga bien.